

169ª reunión

169 EX/8
PARÍS, 1º de marzo de 2004
Original: Francés

Punto 3.4.2 del orden del día provisional

**UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS:
INFORME DEL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD Y OBSERVACIONES
DEL DIRECTOR GENERAL AL RESPECTO**

RESUMEN

Con arreglo a lo dispuesto en la Carta de la Universidad de las Naciones Unidas (Artículo IV, párr. 4 h)), que establece que el Consejo “por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas y del Director General de la UNESCO, respectivamente, presentará un informe anual sobre la labor de la Universidad a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y al Consejo Ejecutivo de la UNESCO”, así como en la Decisión 5.2.1 (párr. 10) adoptada por el Consejo Ejecutivo en su 129ª reunión, en la que se invitaba al Director General a someter al Consejo Ejecutivo a partir de 1989 “a) cada dos años para su examen, el informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas sobre el segundo año del ejercicio presupuestario bienal de la Universidad y su propio informe sobre los progresos realizados por la Universidad y la cooperación entre ésta y la UNESCO; b) en los años intermedios, el informe anual del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, a título informativo y para un posible examen”, el Director General comunica al Consejo Ejecutivo para información los informes anuales del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas relativos a los periodos enero-diciembre de 2002 y enero-diciembre de 2003¹.

El presente documento recoge las observaciones del Director General sobre las actividades de la Universidad y la cooperación entre la UNESCO y la Universidad durante el ejercicio 2002-2003.

Proyecto de decisión: párrafo 15.

¹ Por razones técnicas, durante la reunión estos documentos sólo estarán disponibles en francés e inglés.

Introducción

1. La Universidad de las Naciones Unidas (UNU) es una comunidad internacional de estudios orientada hacia la investigación, la formación postuniversitaria y la difusión del conocimiento. En virtud de su Carta, la Universidad tiene por objetivo contribuir al fomento de la paz y el progreso en el mundo, conforme a los fines de las Naciones Unidas. Proyectada en 1969 por el ex Secretario General de las Naciones Unidas U Thant, la Universidad comenzó a funcionar en septiembre de 1975, como institución autónoma de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la UNESCO.

2. La misión específica de la Universidad consiste en reforzar la cooperación entre los miembros de la comunidad científica mundial, con el fin de mejorar sus condiciones de trabajo y de fomentar la creación de redes para reducir el aislamiento que padecen ciertos investigadores, principalmente en los países en desarrollo. A este respecto, la UNU debe desempeñar tres papeles principales: i) constituir una comunidad internacional de estudiosos; ii) servir de centro de reflexión al servicio del sistema de las Naciones Unidas; iii) contribuir al fortalecimiento de capacidades, especialmente en los países en desarrollo, y al mismo tiempo servir de plataforma de diálogo para fomentar la innovación y la creatividad.

3. La Universidad de las Naciones Unidas esta compuesta de: i) un Centro, ubicado en su Sede de Tokio; ii) una red de centros de investigación y formación postuniversitaria y de programas, algunos de los cuales están ubicados en países en desarrollo; iii) varias instituciones asociadas. Este conjunto funciona como una red de redes, cuyos componentes están vinculados a los investigadores e institutos de investigación, así como a interlocutores de la enseñanza superior y a responsables políticos. Cabe citar en particular cinco centros: i) el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER) de Helsinki (Finlandia), fundado en 1985; ii) el Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU/INTECH) de Maastricht (Países Bajos), creado en 1990; iii) el Instituto Internacional de Tecnologías de Programas de Computadora (UNU/IIST) de Macao (China), fundado en 1992; iv) el Instituto de Recursos Naturales de África (UNU/INRA) de Accra (Ghana) que cuenta con una unidad que trabaja sobre los recursos minerales en Lusaka (Zambia), creado en 1990; y v) el Instituto de Estudios Avanzados (UNU/IAS) de Tokio (Japón) que inició sus actividades en abril de 1996. Su misión consiste en buscar soluciones originales y orientadas hacia el futuro a fin de hacer frente a los problemas que se hallan en el punto de confluencia entre los sistemas sociales y los sistemas naturales.

4. La Universidad dispone de dos programas especializados: i) el Programa de Biotecnología en América Latina y el Caribe (UNU/BIOLAC), en Caracas (Venezuela), fundado en 1988; y ii) la Red Internacional de la UNU sobre el Agua, el Medio Ambiente y la Salud (UNU/INWEH), en Hamilton (Canadá), creado en 1996. El dispositivo comprende asimismo: i) la Academia Internacional de Dirigentes (UNU/ILA), en Ammán (Jordania), creada en 1995; ii) el Programa sobre la Nutrición y el Desarrollo Social, coordinado desde la Universidad de Cornell; iii) el Programa de Formación en Geotermia (UNU/GTP) con sede en Islandia, creado en 1979; y iv) el Programa de Formación en Pesquería (UNU/FTP), creado en Islandia, en 1998. En fechas recientes, se han lanzado nuevos programas de investigación y formación: i) el Programa de la UNU de Estudios Comparados sobre Integración Regional; y ii) el Instituto para el Medio Ambiente y la Seguridad Humana (UNU/EHS) fundado en Bonn (Alemania).

Temas y programas principales

5. El programa de la UNU se articula en torno a los siguientes temas principales:

La paz y el buen gobierno. Se hace hincapié en las complejas relaciones existentes entre la paz, la seguridad y la gestión de los asuntos públicos. Los proyectos se articulan en torno a los siguientes ámbitos principales: el sistema de las Naciones Unidas y el orden internacional; la solución de conflictos y la seguridad; los derechos humanos y la ética; el fomento de la democracia; los problemas que plantea la gestión de los asuntos públicos; y la política y el marco institucional. También se insiste en la creación de iniciativas conjuntas con instituciones de investigación del mundo entero, lo que permitirá mejorar el rendimiento de la investigación y garantizar la perdurabilidad de las redes creadas. Ante la amplitud del mandato de la Universidad en este ámbito y la escasez de recursos disponibles, la UNU hará hincapié en los proyectos para los que dispone de ventajas comparativas y que representan un valor añadido. Se insistirá en los problemas cruciales, como la impugnación del multilateralismo y las relaciones entre el VIH/SIDA y los problemas de la seguridad; el refuerzo de la cooperación con los países en desarrollo no anglófonos y la creación de dispositivos de formación.

6. **Medio ambiente y desarrollo sostenible.** Se insiste en la interacción entre los seres humanos y el medio natural, y sus consecuencias para la gestión sostenible de los recursos naturales: i) desarrollo; ii) ciencia, tecnología y sociedad; iii) medio ambiente. Los principales asociados de las actividades de la Universidad son las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, los países en desarrollo y la comunidad académica internacional. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo marcó uno de los momentos culminantes de las actividades de la Universidad, que participó activamente en todas las reuniones preparatorias de la Cumbre y presentó un informe sobre el tema “Propuesta de un enfoque integrado para el desarrollo sostenible”. En colaboración con la UNESCO, la Universidad lanzó la idea de crear una alianza mundial para el fomento del desarrollo sostenible, haciendo hincapié en todos los niveles del sistema educativo (Declaración de Ubuntu). La Organización también realizó una contribución importante al Programa de las Naciones Unidas sobre el Año Internacional de las Montañas (2002). En el marco de su programa sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible, se hizo hincapié también en la evaluación de las consecuencias de las innovaciones tecnológicas, en particular de su aplicación en los países en desarrollo y del refuerzo de la difusión de las tecnologías que pueden contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible. El Proyecto sobre tierra, gestión y cambio del medio ambiente (PLEC) es un enfoque participativo orientado a preservar la biodiversidad, así como los sistemas agrícolas en una economía de mercado. La UNU ha desempeñado un papel de facilitador en las actividades relativas al Zero Emission Forum (Foro Emisión Cero), a fin de continuar la investigación, y ampliar la capacidad de creación y el establecimiento de redes en este ámbito. La acción de la Universidad proseguirá mediante el refuerzo de la cooperación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La creación de un Centro de la UNU sobre medio ambiente y desarrollo sostenible ha sido objeto de una propuesta. De manera general, se consolidarán los logros alcanzados en los programas existentes, innovándose al mismo tiempo para iniciar nuevas actividades. La UNU reforzará las capacidades en el campo de los recursos humanos y mejorará la difusión de los resultados de las investigaciones, velando por que resulten accesibles en el ámbito de la gestión de los derechos de autor.

7. **Problemas transdisciplinarios.** La acción de la Universidad comprende asimismo varios proyectos multidisciplinarios, como la mundialización, el bien público, los derechos humanos, la ética, el género, el agua y la seguridad de la alimentación. En materia de género, los esfuerzos no se concentran ya en proyectos aislados, sino más bien en enfoques que comprenden varios aspectos críticos del Plan de Acción de Beijing, por ejemplo, el género y la reducción de la pobreza; la conservación y gestión de los recursos naturales y los esfuerzos para fomentar políticas y medidas

que reduzcan las desigualdades entre los sexos. También se organizaron actividades en seguimiento del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. Otro proyecto transdisciplinario consiste en la evaluación de los ecosistemas urbanos y la crisis en el sector del agua.

8. **Fortalecimiento de capacidades.** Se hace hincapié en el fortalecimiento de capacidades tanto del personal como de las instituciones académicas, dándose prioridad al nivel postuniversitario y a los jóvenes profesionales. Los proyectos permiten elevar el nivel de conocimientos, mediante la participación en actividades y proyectos de la UNU, ya sea a título individual, en grupo o con carácter institucional.

Los cursos atañen a ámbitos muy diversos: solución de conflictos, derechos humanos, cooperación internacional y desarrollo, liderazgo, biodiversidad, desarrollo sostenible, pesca, tecnología de los alimentos, teledetección, y tecnología de programas informáticos. También se otorgan becas para la preparación de doctorados y a universidades de países en desarrollo.

9. **Relaciones con el sistema de las Naciones Unidas.** La Universidad organiza mesas redondas sobre las diversas políticas, con el fin de poner los resultados de sus investigaciones al alcance de los dirigentes del sistema de las Naciones Unidas. En estos coloquios se ha examinado la educación, el refuerzo de las capacidades, la gestión del medio ambiente y la conducta de distintos grupos ante el desarrollo. Durante el año 2002, la UNU colaboró con 30 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Se firmaron acuerdos con asociados en diversas regiones del mundo.

10. **Difusión de resultados e información pública.** Con miras a aumentar la influencia de la labor de la UNU, se ha hecho especial hincapié en la difusión de los resultados de sus investigaciones entre los responsables políticos y la comunidad académica mundial en su conjunto. Se han organizado ferias del libro en todo el mundo, en particular durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo. Los resultados de las actividades se difunden por medio de la prensa (radio, televisión), en especial a través de CNN internacional. Los investigadores que trabajan en los centros y los programas publican numerosos artículos en revistas científicas y de vulgarización (250 artículos científicos y 300 de vulgarización en 2002). El uso de Internet desempeña un papel cada vez más relevante en la difusión de todas sus informaciones. A este fin, la UNU aprovecha también sus propias actividades, como la serie de “Conferencias U Thant”, las series del seminario mundial para estudiantes y jóvenes profesionales, y las mesas redondas organizadas por el UNU/IAS.

11. **Financiación y personal de la Universidad.** En el bienio 2002-2003, la UNU dispuso, con cargo a su Fondo de Dotación y gracias a numerosos apoyos a sus programas e institutos de formación y de investigación postuniversitarios, de un presupuesto de 73.600.000 dólares estadounidenses. En el año 2002 contaba con 247 empleados, de los cuales 122 eran profesionales. De esa plantilla, 76 miembros procedían de países en desarrollo y 116 eran mujeres.

12. **Cooperación entre la UNESCO y la Universidad de las Naciones Unidas.** La cooperación entre la UNESCO y la Universidad de las Naciones Unidas refleja las excelentes relaciones que la UNU mantiene con el conjunto de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Esta colaboración es estrecha en la esfera de la enseñanza superior, donde la UNU coopera en el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Ambas organizaciones impulsan la Red mundial de innovación en la educación superior (GUNI) y la Universidad contribuyó muy activamente a la preparación de la “Conferencia Mundial+5”, que la UNESCO celebró en París en junio de 2003. La colaboración prosigue también en el marco del Programa UNITWIN/Cátedras UNESCO; además, la UNU desempeñó un papel importante en las actividades del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones y en la organización de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo. Desde hace años funciona un programa

de intercambio de personal entre el Sector de Ciencias Exactas y Naturales de la UNESCO y la UNU. En el marco de muchos otros programas, como el Programa Hidrológico Internacional (PHI), y el Programa “Gestión de las Transformaciones Sociales” (MOST), la asociación sigue funcionando de modo satisfactorio. Otro tanto sucede con el Sector de Comunicación y con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

13. Como señalaba en su informe el Rector de la UNU, la naturaleza de la institución le obliga a tener “un pie en el mundo académico y otro en el sistema de las Naciones Unidas”. Así pues, además de desempeñar su función de órgano de reflexión intelectual del sistema, la UNU servirá de puente entre la comunidad académica internacional y las Naciones Unidas. La Universidad cumple esta compleja misión a satisfacción de todos sus asociados. Asimismo continúa su desarrollo, cuidando de reforzar su presencia y actividad en los países en desarrollo del mundo entero. Las iniciativas recientes llevadas a cabo en la República de Corea, en el Matto Grosso (Brasil) y en Malasia se orientan en ese sentido (creación de un centro de formación e investigación sobre la salud en el mundo)

14. La cooperación con la UNESCO dimana de la complementariedad natural de ambas organizaciones en diversos ámbitos, por lo que debe continuarse y reforzarse. Se han llevado a cabo esfuerzos importantes para racionalizar la gestión de la Universidad y reforzar su carácter y su función académica, en particular en los ámbitos clave de la paz, el buen gobierno, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. La Universidad deberá desempeñar un papel activo en la puesta en marcha del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Proyecto de decisión

15. Habida cuenta de las observaciones anteriores, el Consejo Ejecutivo podría adoptar la siguiente decisión:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 169 EX/8,
2. Reconociendo el papel clave que desempeña la Universidad de las Naciones Unidas como puente entre la comunidad académica internacional y las Naciones Unidas,
3. Teniendo en cuenta los esfuerzos realizados para racionalizar la gestión de la Universidad y la mejora constante de su funcionamiento,
4. Reconociendo las excelentes relaciones que se han desarrollado a lo largo de los años entre la UNU y la UNESCO,
5. Expresa su satisfacción por el desarrollo del programa y las actividades de la UNU;
6. Agradece la participación activa de la UNU en las actividades y los programas de la UNESCO;
7. Manifiesta su agradecimiento al Gobierno del Japón por el apoyo financiero e intelectual que presta a la UNU;
8. Manifiesta también su agradecimiento a los Estados Miembros que albergan a los centros de investigación y formación por su respaldo financiero e intelectual;

9. Da las gracias a los gobiernos y las organizaciones que han contribuido al fondo fiduciario de la UNU y que prestaron su apoyo a los centros de investigación y formación, y a la ejecución de los programas;
10. Reitera su apoyo al Rector de la UNU, el Profesor Hans van Ginkel;
11. Invita encarecidamente a la Universidad a que prosiga sus esfuerzos para llevar a cabo actividades en los países en desarrollo;
12. Invita asimismo al Director General a que comunique al Presidente del Consejo de la Universidad y al Rector el texto de la presente decisión.